

EL COGOBIERNO EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 1970-1973: “Una victoria del movimiento estudiantil y profesoral”*

Álvaro Acevedo Tarazona**
Juliana Villabona Ardila***

Resumen:

A partir de la experiencia histórica de la Universidad de Antioquia, este artículo analiza el denominado cogobierno universitario en el marco de las protestas estudiantiles entre los años de 1970 y 1973. Para ello se realiza una revisión de las acciones internas que se llevaron a cabo en el caso de la Universidad, las estrategias de actuación de los Consejos Superior y Directivo y la participación de estudiantes y profesores con el fin de establecer el papel de la Universidad como escenario de tensiones políticas y de divergentes concepciones sobre su ideal y propósito.

Palabras clave: Cogobierno, universidad, autonomía, representación (Thesaurus de la Unesco).

Abstract:

From historical experience of the University of Antioquia, this article analyzes the university called cogobierno within the student protests between 1970 and 1973. For this, a review of internal actions carried out is done in for the University , the strategies of action of the Superior and Executive Councils and the participation of students and teachers in order to establish the role of the University as a stage for political tensions and divergent conceptions of the ideal and purpose.

Keywords: joint government, university autonomy, representation.

* Artículo tipo 2: de reflexión, según clasificación de Colciencias.

** Profesor Universidad Industrial de Santander. Postdoctorado en Ciencias de la Educación, UPTC. Doctorado en Historia, Universidad de Huelva (España) Maestría en Historia de América Latina: de la Ilustración al Mundo Contemporáneo, Universidad Pablo de Olavide (España) Maestría en Historia, UIS Historiador, UIS. Email: tarazona20@gmail.com.

*** Pregrado en Historia y Archivística, Universidad Industrial de Santander (en curso). Miembro del grupo Políticas Sociabilidades y Representaciones Histórico Educativas (PSORHE). Email: villabonardila@gmail.com.

Introducción

Este acontecer sobre la historia de la protesta social en la universidad se encuentra inscrito en el complejo y debatido tema de la autonomía universitaria y las diversas concepciones que sobre esta elaboraron diferentes actores vinculados a la universidad colombiana. Ampliar la participación de ciertos estamentos en los órganos de decisión de la universidad fue uno de los temas más importantes en la lucha política que se dio en la educación superior colombiana en los años sesenta y setenta. El predominio de un enfoque antiautoritario, que proclamaba el principio de extraterritorialidad de la fuerza pública de los campus, el académico que promovía una concepción de universidad estrictamente científica, alejada del entorno y los problemas sociales hasta la visión económica que centra su atención en la capacidad de autofinanciación, fueron visiones de universidad que estaban en el vórtice de las luchas universitarias en el periodo de estudio (Acevedo, 2004: 346-360). No obstante, la idea del cogobierno se venía manifestando claramente desde 1918 cuando la juventud universitaria de Córdoba (Argentina) inició un movimiento en busca de la democratización de la educación. Dicha Reforma Universitaria se destacó por reivindicar la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y su obtención a través de concursos; ideas todas que terminaron por repercutir sobre el resto de América Latina (Navarro, 2012: 260) (Acevedo & Samacá, 2011: 170-195).

Pese a estas tensiones, la universidad como institución no ha sido pensada a partir de las múltiples relaciones de poder que la atraviesan. La crisis universitaria de 1971 en Colombia mostró que uno de sus problemas fundamentales estaba relacionado con el poder para determinar el rumbo de la universidad. Autoridades políticas regionales y nacionales, profesores, estudiantes, trabajadores y fuerzas políticas extrauniversitarias tenían muy claro que la universidad era un escenario de confrontaciones políticas, de proyectos de sociedad distintos, de formación ideológica y de luchas por el desarrollo o la revolución. Si la universidad era un objeto de deseo político, la conformación de sus órganos de decisión fue una de las expresiones más visible en una serie de luchas políticas por el dominio de la universidad pública en el país.

Es en esta medida que este artículo plantea una descripción del proceso de surgimiento, implementación y declive del cogobierno en la Universidad de Antioquia (UdeA) durante los primeros años de la década del setenta: las posiciones y actuaciones tanto del movimiento estudiantil como del grupo directivo que poseía en cierta medida el poder de determinación de la participación de la comunidad académica en la dirección; todo ello, sin obviar las relaciones generadas entre los diversos estamentos con el Ministerio de Educación Nacional y el Gobierno colombiano. De esta forma se propone una historia sobre las

relaciones de poder y las disputas por la autonomía de la universidad en Colombia, a partir del caso de la Universidad de Antioquia.

Con este fin el artículo se divide en tres partes: la primera enmarca el surgimiento de la idea del cogobierno y todas las actividades que se llevaron a cabo para conseguirlo; en la segunda, se muestra la realización de este objetivo frente a la actitud de estudiantes, docentes, directivos y gobierno nacional; en el tercer momento, se presentan algunas de las situaciones que llevaron al final de esta forma de gobierno universitario y la vuelta al modelo anterior. Esta representación tiene como base los documentos emanados por la Universidad en sus diferentes instancias y la posición que, sobre esta problemática, expresó un importante medio de comunicación antioqueño: el periódico *El Colombiano*.

La lucha por el cogobierno

A mediados de la década de los sesenta en Colombia y en el mundo se vivieron diversas protestas estudiantiles de jóvenes que pertenecieron a la generación de posguerra. En este contexto sobresalen el mayo francés, las luchas en Estados Unidos por los derechos civiles de los afroamericanos en contra de la guerra de Vietnam y la lucha por los derechos de las mujeres. Mientras en México se protestaba contra la corrupción, en Argentina estudiantes y obreros protestaban contra la dictadura de Onganía.

Durante este periodo la protesta universitaria conjugó elementos tales como la oposición al régimen político, los conflictos generacionales y la crítica al modelo universitario basado en la apuesta desarrollista que los Estados Unidos hicieran hegemónica en América Latina. De hecho, la relación universidad-juventud se convirtió en sinónimo no solo de libertad y revolución, sino de rebeldía, libertinaje y anarquismo. Según Rafael Humberto Moreno Durán, uno de los escritores colombianos representativos de la época, no cabe duda que la universidad de los años sesenta le perteneció a una generación rebelde, revolucionaria y anarquista, formada al son de los Beatles, Bob Dylan, Camus, Sartre y las más variadas líneas del Marxismo; a una generación que se atrevió a romper los cánones morales y a experimentar con su cuerpo y su sexualidad en contra de todos los preceptos religiosos (Moreno, 1989: 77-87).

Durante las décadas del sesenta y setenta el mundo experimentó importantes manifestaciones estudiantiles. Sus protagonistas formaban parte de una misma generación: la generación de posguerra. Fueron ellos quienes encabezaron las luchas del Mayo francés, las protestas por los derechos civiles de los afroamericanos, las campañas en contra de la guerra en Vietnam, las críticas al socialismo real o la lucha por los derechos de las mujeres. Mientras en México protestaban contra la corrupción, en Argentina, Brasil o Ecuador junto a los obreros protestaban contra la dictadura militar, en Praga contra el comunismo

ortodoxo y en China enfrentaban, desarmados, un régimen indolente y anquilosado. Los efectos culturales y políticos del Mayo francés habían sido contundentes. Los episodios más significativos se presentaron durante las décadas de 1960 y 1970, periodo en el cual las ideologías revolucionarias y anarquistas propugnaron no solo por la modificación radical de los consejos superiores, sino incluso por la eliminación de toda autoridad universitaria, tal como sucediera con las reformas universitarias de Uruguay y Chile, adelantadas entre 1951 y 1958, y entre 1967 y 1973, respectivamente.

En Colombia, los escenarios privilegiados para el desarrollo de las prácticas, los discursos y los valores difundidos por aquella revolución global fueron las universidades. Las primeras acciones del movimiento estudiantil colombiano estuvieron influenciadas por el movimiento reformista de Córdoba, aquel movimiento que en 1918 sentó las bases de la lucha estudiantil al propender no solo por la modernización de la educación superior, sino por la búsqueda de una verdadera autonomía universitaria, un elemento que prevalecerá a lo largo de toda la historia del movimiento estudiantil colombiano.

En medio de estos cambios, desde 1968 a 1972 se vivieron protestas estudiantiles que tomaron fuerza en Colombia con la llegada de Misael Pastrana y la radicalización de campesinos y obreros petroleros. Algunos sectores de la izquierda colombiana se alinearon con Gustavo Rojas Pinilla, como fue el caso del Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) y algunos sacerdotes de Golconda. Esta situación llevó a Misael Pastrana a impulsar reformas sociales y a recurrir a los partidos, la opinión pública y los medios de comunicación para atenuar su falta de gobernabilidad en el Congreso. Las diferentes agrupaciones de izquierda tuvieron presencia en estos movimientos y generaron lo que Archila concibe como una fluidez entre lo social y lo político que, en la coyuntura de 1971-1972, por lo menos en el mundo universitario, fue palpable (Archila, 2012).

Entre 1958 y 1972 los estudiantes se enfocaron en dotar al movimiento estudiantil de una organización más sólida que la desarrollada durante el periodo. En efecto, la Federación Universitaria Nacional (FUN) creada en 1963 fue la organización más fuerte que constituyera el movimiento estudiantil colombiano. La Federación de Universitarios Colombianos (FUC), la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC) y la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC) fueron sus antecedentes inmediatos. No obstante, solo a partir de la UNEC – fundada en 1958–, la Federación Universitaria Nacional le daría al movimiento ese rasgo de fuerza antimilitarista, anti-estatal y en general de tendencia izquierdista que lo caracterizaría. La primera, es decir, la FUC, no fue más que una organización pro-gobiernista, creada en 1953 por la iglesia católica con el ánimo de alejar a los estudiantes de los peligros del anarquismo. Por su parte, la FEC, fundada a finales de 1954, si bien constituyó una reacción del estudiantado a la influencia que el gobierno estaba ejerciendo sobre el movimiento por intermedio

de la FUC, no hizo más que defender una reforma liberal para la universidad, en los términos de la Reforma de Córdoba (Jiménez, 2000: 9).

Aunado a lo anterior, es posible identificar algunos hechos puntuales que impulsaron la movilización estudiantil en este periodo. En primer lugar, la aparición en 1961 del informe escrito por Rudolph Atcon sobre las transformaciones que necesitaban las universidades latinoamericanas. Seis años después se suma otro elemento, la elaboración del *Plan básico de la educación superior* con el que se llevaba al caso colombiano lo propuesto en el informe Atcon; finalmente es posible considerar que la expansión de la población estudiantil sin un incremento presupuestal, tal como lo propone Jorge Cote (2009: 416-418), llevó a las universidades públicas a un proceso de incremento del déficit fiscal.

En este periodo, y luego de la caída de Gustavo Rojas Pinilla y de la transición que las elites políticas promovieron hacia el régimen bipartidista, la sociedad colombiana vio emerger con una fuerza considerable a los jóvenes universitarios. En consecuencia, el Frente Nacional fue un periodo en el que la movilización estudiantil, pero no solo ella, experimentó un súbito auge. Aunque el estudiantado nunca pudo organizarse como una sola fuerza nacional, ello no fue obstáculo para ahondar en su radicalización ideológica vinculada a las múltiples líneas de la ideología de izquierda. Desde finales de 1969 los conflictos estallaron en universidades como la Tecnológica de Pereira e Industrial de Santander, a las que se sumaron la Universidad Nacional, la Universidad del Valle y la de Antioquia e incluso algunas privadas como la Gran Colombia y la Pontificia Bolivariana en Medellín. Sin embargo, la situación para el primer trimestre de 1970 se complicó debido al cierre al que fue sometida la Universidad Nacional desde el 24 de febrero hasta el 13 de abril, hecho que generó la solidaridad de las universidades privadas más importantes de la capital. El panorama se obscurecería aún más para el gobierno de turno debido a la convocatoria de huelga general de la central de educadores.

Así 1971 termina siendo considerado el momento de mayor movilización universitaria en la historia del país como resultado de los asesinatos de varios estudiantes¹ en la Universidad del Valle el 26 de febrero de 1971, que se encontraban protestando por la intervención de fundaciones estadounidenses en la Universidad y por la privatización de la administración de la Fundación de Educación Superior (Cote, 2009: 421). Aun así, este hecho no puede considerarse como el detonante de un movimiento nacional estudiantil, pues a diferencia de lo que se sostiene generalmente, el alcance nacional de las protestas estudiantiles en este año se gestó tempranamente. No obstante, los hechos de febrero sirvieron

¹ El alcalde de Cali, Carlos Holguín Sardi, y el semanario *Voz proletaria* informaron sobre siete muertos, pero los estudiantes afirmaron que habían sido quince. (Cote, 2009: 421). Por su parte, Villamil afirma que se trató de veinte personas. (Villamil, 2010: 241)

de acicate para la profundización de la llamada *crisis universitaria* de 1971. Este hecho llevó a las organizaciones estudiantiles en diferentes partes del país a realizar protestas de solidaridad como paros y manifestaciones callejeras que produjeron la creación de los encuentros nacionales universitarios durante la primera mitad de 1971. Estos encuentros, según Edwin Villamil, presentaron algunas diferencias con los realizados anteriormente; pues, “primó lo político sobre lo gremial y los objetivos trazados en los mismos se trasladaron cada vez más del ámbito local al nacional” (Villamil, 2010: 241).

Varios sucesos envolvieron el surgimiento de la idea del cogobierno universitario. Uno de ellos, el *Programa mínimo de los estudiantes colombianos* surgió del II Encuentro Nacional Universitario realizado en marzo de 1971 en Bogotá con la participación de 30 delegaciones universitarias. En este documento se condensaron las ideas sobre la universidad que planteaba la izquierda estudiantil. Junto a las preocupaciones por la financiación estatal, el intervencionismo estadounidense y las posibilidades de la investigación, sobresalía el problema del control de las universidades y la toma de decisiones, es decir, el gobierno universitario. En respuesta a ello se estructuró como primer punto del Programa la abolición de los Consejos Superiores (Arteaga, 2007: 29-57). Para sustituirlos sugerían crear organismos provisionales de gobierno compuestos por el rector (sin voto), quien lo presidiría; un representante del Ministerio de Educación, tres estudiantes y tres profesores como representantes de sus respectivos estamentos (Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil, 1971: 85-88).

Tal como lo hicieron los reformadores de Córdoba en 1919, los estudiantes de las décadas del sesenta y setenta también expidieron sus planes de lucha. A semejanza del Manifiesto Liminar, hacia 1971 el movimiento estudiantil colombiano publicó su documento político más importante: el *Programa mínimo de los estudiantes colombianos*. Como todos los documentos de este tipo, el Programa Mínimo nació en medio de la efervescencia política, ideológica y social imperante durante la época.

Aunque a través del Programa mínimo se intentó crear unidad entre los diferentes grupos estudiantiles, los desacuerdos no tardaron en surgir de las propias filas estudiantiles en el mismo momento en que tanto el Gobierno nacional como las administraciones departamentales asumieron una postura represiva frente a estos movimientos. Los desacuerdos de los estudiantes, “se explican en gran medida por la importancia atribuida a la teoría y a la línea política, además de la confrontación de intereses por tener mayor poder y protagonismo en el interior de cada universidad y, por supuesto, a nivel nacional” (Acevedo & Samacá, 2013: 206).

El inicio de la lucha por el cogobierno universitario en la UdeA quedó registrado desde enero de 1970 en las páginas de *El Colombiano*, al expresar la posición de profesores y estudiantes respecto al paro iniciado en octubre de 1969 (debido a un conflicto presentado en la Facultad de Derecho por el nombramiento de un decano). En estas manifestaciones se insistía en la necesidad de reformar la estructura de la Universidad y, específicamente, del Consejo Superior², aumentando la participación de estudiantes y profesores (Diez, 1970: 4).

A su vez en el consejo directivo de la UdeA se discutía la situación universitaria nacional por iniciativa del presidente del Consejo Superior Estudiantil³, Amilkar Acosta ⁴, quien informaba que a raíz de los sucesos acaecidos en la ciudad de Cali el viernes 26 de febrero, el movimiento se orientaría a presentar una enérgica protesta a nivel nacional, ya que en opinión de los estudiantes, estos hechos habían sido provocados por el Gobierno como un pretexto para la declaratoria del Estado de Sitio (Villegas, 2008).

Pero desde este momento eran claras las divisiones en cuanto a los objetivos del movimiento, pues en un documento de estudio elaborado por el Departamento de Humanidades de la UdeA sobre el cogobierno, los profesores afirmaban: “Con la famosa autonomía universitaria y el cogobierno, lo único que hace el estado es desembarazarse de los problemas administrativos y económicos, reservándose para sí, y en última instancia, el control efectivo de los centros docentes” (Puig & Zuluaga, 1974: 43). Además aseguraban que la experiencia latinoamericana y nacional demostraba que dicha apariencia de autonomía solo servía para desviar las fuerzas universitarias en su objetivo de

² El gobierno universitario desde 1959 se encontraba conformado según decreto legislativo hasta por nueve miembros, entre ellos el Gobernador o su representante, un delegado del Ministerio de Educación escogido entre los profesores de cada universidad, un representante de la iglesia y representantes de los profesores, de los estudiantes y de corporaciones económicas o asociaciones profesionales o de antiguos alumnos, en el número y forma determinado por los estatutos. El Gobernador o su representante era el presidente y el rector como vicepresidente, quien solo tendría voz en el Consejo Superior. Además según el decreto 0277 del 16 de julio de 1958 eran los Consejos Directivos los encargados de expedir reglamentos provisionales necesarios para constituir los Consejos Superiores. Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia, (Diario Oficial 29769, 1958)

³ El Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Antioquia era en 1970 un cuerpo fuertemente consolidado, con representantes de las diferentes [...]. El consejo fue de hecho el espacio estudiantil de carácter gremial más importante de la década del setenta: contaba con un alto grado de legitimidad entre el estudiantado, sesionaba ordinariamente, gozaba de reconocimiento entre el profesorado y manejaba un buen grado de interlocución con la administración central. (Villamil, 2010: 254).

⁴ Líder estudiantil de la JUPA, grupo que se destacó durante el año 1971 como expresión de una nueva izquierda en la universidad pública colombiana, por encima de los comunistas, otras células afines al pensamiento de Mao y la minoría influyente de los trotskistas. (Acevedo & Samacá, 2013: 212).

transformar la sociedad, mientras las hundía en problemas domésticos y académicos (Puig & Zuluaga, 1974: 43).

La primera medida para dar solución a la crisis por parte del Consejo Directivo fue el desarrollo y discusión del informe llamado *El Progreso*⁵. Por ello en abril se dio lectura a la comunicación de Humberto Botero Betancur, Asesor Jurídico de la universidad, en la que informaba sobre su comisión de presentar una fórmula para la integración del Consejo Superior Universitario (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 9-10). Allí aclaró que dicho Consejo no era susceptible de abolirse, aunque sí podía modificarse la integración del mismo a través de una recomendación del Consejo Directivo, “Respetando la necesaria representación en el Consejo Superior Universitario (...) delegados del Gobernador, del Ministerio de Educación y de la Iglesia” (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 10-11), pero ampliando la representación estudiantil y profesoral a dos estudiantes, dos profesores y dos egresados.

Las reacciones no se hicieron esperar. Aunque para ese momento la Andi, Fenalco y Acopi habían renunciado a su representación en los consejos superiores de varias universidades, Monseñor Tulio Botero Salazar afirmaba que la Iglesia no era una entidad gremial y que por lo tanto debía permanecer en el Consejo para cumplir con su misión educativa la cual, resaltaba, se había fortalecido con el Concilio Vaticano II (Uribe, 1971: 1-11). Por su parte el representante estudiantil manifestó que según el acuerdo efectuado en la ciudad de Bogotá, los estudiantes consideraban que este organismo universitario debía estar integrado provisionalmente en la siguiente forma: Tres estudiantes, tres profesores, un representante del Ministerio de Educación y el Rector con voz pero sin voto (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 9). Asimismo, el representante profesoral, Darío Piedrahita, solicitó la determinación, por parte de una Asamblea General, de los mecanismos para la elección de sus representantes, a lo cual se adhirió el representante estudiantil.

Por su parte, los estudiantes en Asamblea general informaban sobre el paro nacional programado para el 21 y 22 de abril, apoyando el Programa Mínimo presentado en Bogotá, que buscaba especialmente solicitar la reforma de los Consejos Superiores Universitarios y obtener la refinanciación de las universidades estatales, pues:

⁵ El Progreso era un proyecto de reforma de la estructura académica y administrativa de la Universidad de Antioquia. El documento trataba principalmente la supresión de la Facultad de Ciencias y Humanidades y se sugería la creación de cinco áreas o divisiones en las que se distribuía la formación y la especialización en las diferentes disciplinas de las ciencias. (García, 1971: 16).

Estos planteamientos no han tenido eco en el Gobierno Nacional, antes por el contrario se ha presentado la represión y la clausura de las universidades como respuesta a los mismos (...). [Pero se dejaba claro también] que el problema no es con las directivas universitarias sino con el Gobierno Nacional, ya que reconocen el tratamiento justo que al mismo se hizo en el claustro (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 21).

Ante esta situación el rector Giraldo manifestó su inquietud y solicitó la realización de un plebiscito entre todo el estudiantado para conocer en forma exacta su pensamiento sobre el cese de actividades. Por parte de los profesores, el representante manifestó su rechazo frente a los decretos 580⁶ y 581⁷ expedidos por el Gobierno Nacional y afirmó que debía existir mayor claridad sobre el programa mínimo de los estudiantes, pues no entendía por qué se había decretado un paro si el programa era un documento susceptible de modificarse.

Ampliar la participación de ciertos estamentos en los órganos de decisión de la universidad fue uno de los temas más importantes en la lucha política que se dio en la educación superior colombiana en los años sesenta y setenta. Para el caso de la Universidad Industrial de Santander, por ejemplo, a tan solo un mes de la postulación del Programa Mínimo –en medio de la agudización de los enfrentamientos entre los estudiantes y la policía, y de la crisis de gobernabilidad experimentada por la institución– estudiantes y profesores lograron modificar la composición del Consejo Superior Universitario, al conseguir, mediante el Acuerdo 015 del 14 de abril de 1971, aumentar el número de representantes estudiantiles y docentes, así como excluir del mismo a los gremios económicos de la región⁸.

De esta manera las estrategias del II Encuentro Nacional Universitario, tuvieron importantes efectos en la Universidad de Antioquia, en la Universidad Nacional y en la Universidad Industrial de Santander, aun cuando estos fueron muy diferentes para cada caso (Villamil, 2010: 237). El nivel que tomó la

⁶ El decreto 580 facultaba al presidente y al ministro de educación para suspender las tareas docentes y académicas de los centros de Educación Superior y Media, de nivel nacional, departamental o municipal cuando los estudiantes o profesores de dichos centros promuevan o realicen, en el recinto de éstos o en lugares públicos, actos que atenten contra el orden público o dificulten su restablecimiento, tales como paros temporales o indefinidos o asambleas que impidan la vida académica normal. Igualmente, el Gobierno podrá ordenar la cancelación de todos o algunos de los contratos de trabajos vigentes entre dichos centros y sus servidores, así como la de las demás relaciones de carácter laboral y estatutario. Además la participación en cualquiera de los dichos actos sería causal de cancelación de matrícula, terminación del contrato o destitución. Decreto Legislativo 580 de 1971. (Diario Oficial, 1971).

⁷ En uso de las facultades que le confiere el Decreto legislativo número 580 de 1971, decreta: la suspensión de las tareas docentes y académicas de la Universidad Nacional de Colombia (Seccional de Bogotá). Decreto 581 de 1971 (abril 16). (Diario Oficial, 1971).

⁸ Acuerdo 015 del 14 de abril de 1971. Por el cual se reforma el Estatuto Orgánico de la Universidad Industrial de Santander, en lo relacionado con el Consejo Superior Universitario.

confrontación en 1971 y las características que tuvo la lucha de los estudiantes este año, especialmente por sucesos como la masacre de Cali, la convergencia en torno al Programa Mínimo, la represión de la que fueron víctimas y el experimento de cogobierno, fueron el resultado de una maduración de las condiciones en cada universidad y región. No se puede pensar en un movimiento con un solo centro y dirigido por una organización centralizada. Por el contrario, lo que se aprecia es una simultaneidad de motivos que tuvieron acontecimientos que apalancaron la coordinación de acciones, sin abandonar las condiciones particulares. Esta dinámica no impidió que en las distintas universidades las protestas fueran parte de una praxis política de izquierda, lo que conectaba a los estudiantes colombianos con discursos, ideas y representaciones que circulaban en todo el mundo.

En este sentido, por instrucción del presidente de la República se clausuró la Universidad de Antioquia el 22 de abril. Inmediatamente el Director de asuntos estudiantiles, Luis Carlos Muñoz Uribe y el representante profesoral, Dr. Darío Piedrahita Yepes, presentaron su protesta y pidieron efectuar las gestiones necesarias para obtener la libertad de estudiantes y profesores retenidos en medio de las protestas (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 5). El Rector sostenía que la Universidad debía continuar con el estudio de las reformas universitarias para presentarlas al Consejo Superior y así demostrar que la situación de la Universidad de Antioquia era diferente a las demás universidades del país, puesto que aquí sus directivas podían efectuar sin presiones una reforma inspirada en una concepción moderna de universidad (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 2).

En medio de las fuertes protestas y de la respuesta coercitiva a las mismas por parte del Estado, el médico veterinario Oscar Bonilla, representante de los gremios profesionales ante el Consejo Superior de la UdeA, afirmaba públicamente que la composición del CSU no estaba representando auténticamente a la sociedad y por ello estaba de acuerdo con la reestructuración del Consejo (García, 1971: 21).

La posición establecida en la Conferencia de Rectores seguía la misma línea:

Existe un consenso general en el sentido de que se debe acceder al cambio de la integración de los Consejos Superiores Universitarios, los cuales deben estar compuestos por personas que representen a entidades fundadoras del respectivo centro docente y por personas vinculadas a la Universidad de que se trate (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 5).

Durante los dos primeros meses del año 71, en diferentes universidades se agudizaron los conflictos por cuestiones académicas o político-administrativas. A todo esto el Presidente Pastrana respondía presentando las bases de la reforma universitaria en donde afirmaba que la comunidad universitaria estaba integrada por profesores y estudiantes y por lo tanto era indispensable que estos estamentos participaran en la dirección y orientación de la política universitaria, pero sin llegar a desvincular la universidad de la sociedad; en esta medida era clara la necesidad de modificar la estructura y mecanismos de la dirección política universitaria (El Colombiano, 1971: 24). En consonancia con lo expresado por el presidente, la reapertura de la Universidad de Antioquia y de la Universidad Industrial de Santander se dispuso una semana después. El Ministro Luis Carlos Galán, facultó a las autoridades para que reiniciaran las actividades docentes y académicas de dichas instituciones (Autorizadas la reapertura de la U. de A. y de la UIS, 1971: 1). Asimismo el 10 de junio el Ministro de Educación anunció la derogatoria del Decreto 580 y autorizó la reapertura de las diversas dependencias de la Universidad Nacional (Decreto 973) (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 3).

Aunque unos días después presentaron renuncia el Rector, Samuel Syro Giraldo, y cuatro miembros más del Consejo Superior de la Universidad (Diego Tobón Arbeláez, representante de la Iglesia; Alberto Bernal Nicholls, representante de los ex rectores; Julián Cadavid Gutiérrez, representante de los ex alumnos y Jaime Jiménez Ramírez, representante de los gremios económicos), y desde hacía más de un mes había renunciado Oscar Bonilla, representante de las Asociaciones Profesionales, y había dejado de asistir a las sesiones el representante del Ministro de Educación, Víctor Cárdenas Jaramillo, para facilitar la reestructuración de estas entidades en las universidades (Arizmendi, 1971: 16); el Rector sostenía que los líderes estudiantiles no se habían contentado con las exigencias antes acordadas y habían puesto nuevas condiciones que, según Giraldo, eran completamente inadmisibles como la creación de un organismo provisional formado por el rector, dos decanos, tres profesores y tres estudiantes, que asumirían todas las funciones del Consejo Superior.

En este sentido, Villamil sostiene que con la supresión de las plazas de los gremios dentro del Consejo Superior, tanto la JUCO como la JUPA se concentraron en reorganizar los órganos de dirección lo que llevó a discusiones y rivalidades electorales respecto a la dirección del movimiento y la representación política estudiantil mientras se descuidaron otros puntos del Programa Mínimo (Villamil, 2010: 254).

En medio de las dificultades y enfrentamientos se presentó el segundo debate al proyecto de reestructuración del Consejo Superior Universitario (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 8), donde se acordó que el Consejo Superior estaría compuesto por nueve miembros: Tres consejeros, según lo

estipulado en el decreto 0277; tres consejeros elegidos por los profesores y tres consejeros elegidos por los estudiantes (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 9-11). Aunque el representante de los estudiantes solicitó al Consejo la aprobación del proyecto acordado a nivel nacional, la Corporación acogió el proyecto inicialmente mencionado, con la excepción del representante estudiantil, quien dejó como constancia que la composición que se aprobó, no representaba la total aspiración de los estudiantes (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 15).

El cogobierno y la división estudiantil

A pesar del intento de unidad, que generó el Programa Mínimo, los disensos y críticas no tardaron en surgir de las mismas filas estudiantiles, a lo que se sumó la postura represiva que asumieron tanto el Gobierno nacional como las administraciones departamentales (Acevedo & Samacá, 2013: 206). Por su parte, el presidente Misael Pastrana y su ministro de Educación asumieron una actitud dubitativa al proponer una reforma de los consejos superiores que no tenía la radicalidad del programa estudiantil. Cuando se le salió de las manos el control universitario, el mismo Gobierno recurrió a la represión como respuesta a la crisis que se cernía sobre la universidad colombiana.

En la UdeA cuando la situación parecía resolverse y se había estipulado la reanudación de los programas académicos correspondientes al primer semestre de 1971 (El 16 de agosto se inicia primer semestre en U. de A, 1971: 1), se presentó una asonada contra el Rector Giraldo y las autoridades de la Universidad de Antioquia por parte de dirigentes estudiantiles que realizaron un mitin frente a la Facultad de Medicina, mientras el Rector se encontraba allí en reunión con miembros de la Asociación de profesores (García, 1971: 1).

En contra de esta actitud de los líderes estudiantiles, un mes después, los estudiantes reunidos en asamblea aprobaron el inmediato regreso a clases y según manifestaron en entrevista al periódico El Colombiano, en la asamblea “fueron derrotados los procedimientos y las tesis del consejo superior estudiantil” (García, 1971: 1). Pues las *brigadas de choque* del Consejo Estudiantil o *Policía secreta del Moir* habían sido rechazadas, aunque había siete de estos escuadrones en sitios estratégicos del escenario tratando de *sabotear* la reunión y de coartar la libertad de expresión a través de insultos y presiones (García, 1971: 1).

Era notoria la división que existía entre los diferentes grupos que estaban en la UdeA para ese momento, muestra clara de ello fueron los diversos comunicados sobre la problemática universitaria. “El Comité Nacional de Solidaridad Estudiantil manifestó: El movimiento es por su parte autónomo para reorganizar su actividad e iniciar una nueva etapa de lucha con la Universidad

funcionando” (García, 1971: 1). La *Unidad Nacional Estudiantil* aseguró que “para lograr que la Universidad colombiana no sea un botín político de la basura comunista, se debe en esta hora crítica, asistir a clases” (García, 1971: 1).

En otro comunicado la *Juventud Universitaria* se refería al Consejo Estudiantil: “propiciaron enfrentamientos con la fuerza pública sin que en ningún momento les importaran las consecuencias que ello traería a los estudiantes y a la Universidad en general, consecuencias de las cuales son ellos directos responsables” (García, 1971: 1). Asimismo para *El Frente Estudiantil Democrático*: “El estudiante auténtico tiene un deber imperativo: Estar presente en la reforma universitaria, a través de su participación democrática, consciente y libre, lo cual solo se logrará con la Universidad Abierta” (García, 1971: 1).

La división estudiantil continuaba, pues el 24 de agosto se aprobó un paro de 48 horas que según el rector, no tenía fundamento; afirmaba que había sido establecido por un grupo de estudiantes que intentaba capitalizar el movimiento, mientras la mayoría de las facultades continuaba clases normalmente (Tensión y paro de 48 horas en la U. de A., 1971: 1).

Así, se comienza a plantear la posibilidad de una comisión negociadora que pudiera representar todos los estamentos y sectores universitarios o una comisión de profesores nombrada por el Consejo Directivo para servir de medio entre estudiantes y directivas. Luego de discutir las posibilidades se decidió que la comisión estaría integrada por cinco profesores y dos personas extrauniversitarias, designadas por el Consejo Directivo. Dicha comisión tendría como función analizar el problema en la Universidad de Antioquia, hallar medios de acercamiento entre las partes del conflicto y proponer soluciones⁹.

Luego de desistir de reunirse con el Ministro de Educación, la comisión resolvió presentar en reunión del consejo directivo el informe de sus conclusiones (Estudiantes de la Nacional y U. de A. ratificaron el paro, 1971: 22): Renuncias del Rector, los Decanos y los representantes de estudiantes y profesores al Consejo Directivo, para poder reexaminar fríamente la problemática. Nombramiento de un rector encargado por parte del Gobernador, para restaurar la normalidad académica, con consulta previa a la comunidad universitaria. Nombramiento de Decanos interinos por parte del nuevo Rector. Elección de representantes profesoraes y estudiantiles al Consejo Directivo por un año. Reunificación de la Asociación de Profesores, previa renuncia de la actual Junta Directiva y el reintegro de los retirados por diferencias de actitud. Finalmente, encausar la actividad estudiantil a través del análisis racional, el diálogo y la controversia

⁹ Fueron elegidos: Dr. José Tejada y Dr. Miguel Roberto Tellez, del personal extrauniversitario y el Dr. Sergio Mejía de Odontología, el Dr. Jorge E. Restrepo de Medicina, el Dr. Álvaro Gaviria de Ingenierías, el Dr. Juan Guillermo Isaza de Ciencias y Humanidades y el Dr. Carlos Gaviria Díaz de Derecho. (Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, 1971: 4-7).

civilizada, así como la posible renovación del Consejo Superior Estudiantil (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 7-9).

Para el 23 de octubre la noticia sobre el gobierno provisional para la Nacional era titular y se informaba que contaría con la participación democrática de los estamentos básicos del claustro; el cual sería constituido en las horas siguientes mediante decreto ejecutivo, pero que su vigencia iba a estar supeditada al retorno de profesores y estudiantes a la normalidad académica. Aunque según se manifestaba en el periódico, la tendencia a la normalidad parecía lejana (Listo decreto para el co-gobierno en la U., 1971: 1).

El panorama de la UdeA a finales de octubre era crítico: “Cincuenta profesores están cesantes, quinientos alumnos por fuera de la Universidad y otros quinientos de Ciencias y Humanidades sin probabilidad de continuar con sus carreras, como consecuencia de la clausura indefinida de las Facultades de Derecho y Economía de la Universidad de Antioquia” (García, 1971: 1). Por ello los profesores de ingenierías, la Asociación de profesores, los estudiantes de la Facultad de Medicina, los profesores de las escuelas de Enfermería, Salud Pública, Humanidades y los Médicos Residentes expresaban su preocupación por la crisis y se adherían a la propuesta de la Comisión mediadora como única posibilidad de salida (Adelantan vacaciones en medicina de la U. de A., 1971: 13).

Finalmente, en busca del retorno a la normalidad académica, se llevó a cabo una reunión entre el Ministro de Educación, Luis Carlos Galán; el Rector de la UdeA, William Rojas, y la comisión de profesores y estudiantes de la Universidad¹⁰. En esta se acordaron varios puntos, entre ellos el más importante: que el Gobierno Nacional expediría en el curso de ocho días el decreto de creación de un gobierno provisional compuesto por el gobernador o rector, dos decanos, dos directores de unidades académicas, dos profesores, dos estudiantes y un exalumno (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 3).

El Consejo Directivo manifestó su apoyo al pacto celebrado en Bogotá y solicitó al Gobernador determinar el retiro de la Fuerza Pública de la Universidad a la mayor brevedad posible. En esta misma sesión, el representante estudiantil manifestó que este era el fruto de la victoria que el movimiento estudiantil y profesoral había plasmado en el acuerdo celebrado en Bogotá, pues “En este acuerdo se obtienen los puntos centrales del movimiento estudiantil y se derrota la política obscurantista y reaccionaria que se venía imponiendo en la universidad” (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 7). A pesar del triunfo, el representante manifestaba que mantenían como objetivos la salida de William Rojas como Rector de la Universidad, el reintegro de los compañeros expulsados,

¹⁰ La comisión estaba integrada por: Rodrigo Solórzano, Presidente de la Asociación de Profesores; Darío Piedrahita, representante profesoral de los claustros de profesores, y por parte de los estudiantes, Carlos A. Gómez, Alfonso Saade y Carlos A. Arango.

la construcción de residencias estudiantiles y el reintegro del Secretario General de la Universidad (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1971: 6-7).

Con el decreto 038 del 18 de enero de 1972 quedaba establecido el consejo provisional, al establecer que mientras se siguiera bajo el estado de sitio el Consejo Superior estaría conformado por el gobernador de Antioquia o su delegado o el rector de la Universidad de Antioquia, dos decanos y dos directores de unidades académicas, dos estudiantes con matrícula o registro vigentes, y un profesional egresado de la Universidad (Decreto del co-gobierno provisional para la U. de A., 1972:1 - 22).

Inmediatamente, el gobernador anunció oficialmente el nombramiento del nuevo rector, se trataba del médico Luis Fernando Duque Ramírez, un liberal de 32 años que era director de la Escuela Nacional de Salud Pública de Medellín. Este estudiaría inmediatamente la aplicación del decreto de cogobierno en la Universidad (Muñoz, 1972: 20) y posibilitaría la reglamentación de las elecciones para representantes al Consejo Universitario (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 24).

Luego de las elecciones los resultados se dieron a conocer y el Rector Duque manifestaba que para toda la comunidad universitaria era motivo de orgullo y satisfacción el que por primera vez en la historia de la Universidad, la propia institución se hubiera dado su propio gobierno de manera democrática. Habían sido elegidos como representantes: Decano Raúl Mejía Villa, Decano Alirio Arboleda Ortiz, Jefe de Departamento Juan Guillermo Isaza Mejía, Jefe de Departamento Darío Piedrahita Yepes, Profesor Emiro Trujillo Uribe y a su suplente Profesor Carlos Gaviria Díaz, Profesor Osca Duque H. y a su suplente Profesor Jorge Builes Jiménez, Estudiante Amilkar Acosta M. y a su suplente Estudiante Carlos Arturo Gómez, Estudiante Carlos Payares y a su suplente Estudiante Edwin Ríos.¹¹

La sesión de instalación del Consejo Universitario se llevó a cabo el viernes 25 de febrero de 1972 con el saludo de bienvenida por parte del Gobernador y Presidente del Consejo, Dr. Diego Calle Restrepo, y como primera tarea se trató la elección del representante de los exalumnos para integrar el Consejo (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 2-4). Pero para la segunda sesión comenzaron las complicaciones, pues el representante Amilkar Acosta pidió un pronunciamiento respecto del tratamiento injusto que las Directivas de la Universidad de Medellín habían dado a los estudiantes, y asimismo manifestaba

¹¹ La abstención fue cercana al 50%, hubo 3.153 votos de estudiantes pero estaban inscritos para votar 6.200. El sector moirista del estudiantado obtuvo los dos principales y los dos suplentes de la votación, dejando atrás al Bloque Independiente Universitario, mientras el IRI (Izquierda Revolucionaria Independiente) fue quien promovió la abstención. (Resultados de las elecciones en U. de A., 1972: 2).

su rechazo a la ocupación militar de los claustros; ante esto el Gobernador aseguró que el Consejo no debía pronunciarse en tanto que no era de su competencia y por ello se negó a someter la proposición a consideración. En la misma sesión, debido al retiro del Gobernador, la presidencia quedó a cargo del Rector quien se abstuvo de someter la proposición, lo que terminó generando posiciones encontradas en los representantes de profesores y estudiantes: Darío Piedrahita afirmó que a cualquier proposición se debía dar curso sin limitarse a la voluntad del presidente, lo cual sería antidemocrático e imponente, mientras que Carlos Payares y Amilkar Acosta expresaron que no estaban dispuestos a someterse y que se consideraban agraviados por el Gobernador (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 9).

Un mes después de este primer altercado el Consejo se reunió con la asistencia de los suplentes de los representantes estudiantiles, ante lo cual el Gobernador aclaró que solo debían asistir a las deliberaciones los miembros principales o los suplentes, en ausencia de los primeros, y por ello solicitó a los estudiantes que definieran quienes debían asistir y quienes retirarse; ante esta solicitud Amilkar manifestó que esta decisión se basaba en el criterio estudiantil, ante lo cual el Gobernador aclaró que el Consejo no tenía facultades para violar la ley y pidió nuevamente el retiro anunciado, puesto que de lo contrario él no presidiría la sesión. Así, ante la posición de los estudiantes, el Gobernador advirtió: “En estas circunstancias, ni presido ni vuelvo a convocar al Consejo” (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 3) e inmediatamente se levantó la sesión.

En mayo, mientras los estudiantes se encontraban en paro, el presidente Pastrana condicionó cualquier ayuda económica a la Universidad de Antioquia, al retorno de la normalidad académica (Pastrana condiciona ayuda a la U. de A., 1972: 1 - 7). Inmediatamente el Consejo manifestó al presidente que resultaba preocupante que a su labor de estudio de las necesidades de la Universidad se hubiera respondido no con una definición sobre políticas de financiación sino con la identificación del problema universitario con un problema de orden público; además se resaltaba el buen funcionamiento del nuevo Consejo pero la imposibilidad del mismo para superar esta problemática.

A nivel nacional, este periodo estuvo marcado por una crisis social que si bien no desestabilizó al régimen, sí representó un campanazo de alerta respecto al agotamiento del sistema político. El periodo que va de 1968 a 1971 fue una etapa conflictiva para el país, pero especialmente para la vida universitaria. Este año se manifestaron las tendencias revolucionarias de una época que vería consolidar el poderío de los Estados Unidos en el mundo. En el ambiente universitario, los jóvenes vieron en el movimiento francés de Mayo del 68 la válvula de escape para salir de los tradicionales esquemas de la sociedad colombiana, así como para rechazar toda forma de autoritarismo y de

imperialismo, presentes según ellos en la tecnocracia universitaria. Según Le Bot, este periodo se caracterizó por la creación de nuevos grupos junto con una redefinición de las luchas que tuvieron como objetivo la lucha contra el imperialismo norteamericano encarnado en el Plan Básico, la Fundación Ford en la Universidad Nacional, los Cuerpos de Paz y la Fundación Rockefeller en ciudades como Cali y Pereira (Le Bot, 1985: 98).

A modo de cierre: El final del cogobierno

Para garantizar el normal funcionamiento de la Universidad de Antioquia y evitar la alteración del orden público, el gobierno nacional el 26 de mayo expidió el decreto número 886¹². Allí se sostenía que el decreto 38 de 1972 no había podido aplicarse debidamente, por lo que resultaba necesario un estatuto que siguiera en manos de los estamentos universitarios y que garantizara la plena normalidad académica. Para ello el consejo superior universitario se conformaría por: el gobernador de Antioquia o su representante, el rector de la Universidad, dos decanos, cuatro profesores y dos estudiantes. Además se prohibía sesionar sin la presencia del gobernador o su representante y se establecían las normas para la elección de representantes en los casos en que se requería votación. Este decreto dejaba claro que el llamado cogobierno no había funcionado como se esperaba (Modificado el Consejo Superior de la U. de A., 1972: 20).

Aunque el 29 de febrero había quedado instalado el Consejo Universitario, el 6 de junio el Consejo Directivo se encontraba estudiando el Decreto Legislativo 886 del 26 de mayo, dictado en virtud del artículo 121 de la Constitución, en el que se disponía suprimir el Consejo Superior Universitario creado por el Decreto Legislativo 038 del 18 de enero de 1972, así como crear un nuevo Consejo Superior Universitario e investir al Rector de las atribuciones del Consejo Universitario mientras se integraba el nuevo Consejo. Frente a esta situación el representante de los estudiantes, Carlos Arturo Gómez señalaba:

Toca al Consejo Directivo la responsabilidad de dirigir la Universidad, ¿pero sobre qué criterio? Porque el Consejo ha mantenido una posición favorable al gobierno de coparticipación y hoy se le plantea la creación de un organismo de bolsillo para implantar la dictadura y la antidemocracia en la Universidad (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 5).

¹² Por medio del cual se adoptan medidas relacionadas con la conservación del orden público y que determina el régimen que debe regir las actividades de ese centro docente. Decreto legislativo 886 de 1972 (mayo 26). (Diario oficial, 1972).

Manifestaba esencialmente, que el gobierno había recortado los derechos de los estamentos universitarios. Asimismo el representante de los profesores, Luis Fernando Vélez, afirmaba que el Decreto significaba “un retroceso, un resurgimiento del comportamiento retrógrado, estamos confrontados a una Universidad sin futuro por estar cerradas sus puertas al pensamiento libre, a la cultura y a la ciencia. No es avance el negarle, al profesorado su participación real en el gobierno de la entidad” (Consejo Directivo de la universidad de Antioquia, 1972: 6). En vista de esta situación se decidió hacer un análisis de la obra del Consejo Universitario y generar un pronunciamiento al respecto.

La situación económica de la Universidad seguía empeorando, y el 8 de junio en medio de la conmemoración del día del estudiante caído, se llevaron a cabo varios mítines en medio de los cuales un agente del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) dio muerte al estudiante Fernando Barrientos, y mientras se llevaba a cabo la velación del mismo estalló un incendio que acabó con las dependencias administrativas (Fuego en la U, de A. Un estudiante muerto en graves incidentes, 1973: 1). Las pérdidas se calcularon en 7 millones de pesos y se tomó la determinación de decretar vacaciones por quince días. Esta situación pareció dividir aún más a los profesores. En consecuencia un comunicado de la Asociación de Profesores, en cabeza de Carlos Gaviria Díaz, sostuvo:

Que a su juicio tales sucesos son el resultado de un largo proceso de opresión que se ha venido ejerciendo sobre los estamentos básicos de la Universidad (estudiantes y profesores) a quienes se les ha excluido de toda responsabilidad en las decisiones fundamentales que afectan la vida del claustro, negándose la representación auténtica en los organismos encargadas de tomarlas. (Fuego en la U, de A. Un estudiante muerto en graves incidentes, 1973: 1).

Unos días después se expresó públicamente *El Movimiento Renovador* integrado por docentes de la UdeA, afirmando que en el comunicado de la junta directiva de la Asociación de Profesores se atribuía la responsabilidad de los hechos a un largo proceso de opresión, y que se hacían varias afirmaciones que no eran reales, colocando así a los autores de los desmanes, saqueos, destrucción e incendios como víctimas y de paso justificando su comportamiento. En concordancia con lo planteado por el *Movimiento Renovador*, 31 profesores de la Facultad de salud y miembros de la *Asociación de profesores* renunciaron a la misma por considerarse en contra del comunicado publicado (Movimiento renovador de la U. de A. condena la violencia, 1973: 2).

Cuando volvieron a reiniciar las labores académicas en medio de la tranquilidad y la calma, los estudiantes de Ciencias y Humanidades aseguraron que:

Un verdadero movimiento estudiantil lucharía porque la universidad esté abierta al pueblo. Nunca cerrada. [...] Compañeros: impidamos que quienes quieren acabar con la universidad lo hagan. Es fácil: Defendamos nuestro derecho a estudiar impidamos que de nuevo los que quieren que cancelen el semestre lo consigan (En completa normalidad reinicio clases U. de A., 1973: 16).

Al finalizar diciembre de 1973 se levantó el estado de sitio y por lo tanto el Consejo Superior Universitario debía cesar en sus funciones. Por ello, para el 29 de enero de 1974 el Rector manifestó la necesidad de reintegrar el nuevo Consejo Superior Universitario de conformidad con el Decreto 0277 de 1958¹³, el mismo contra el que estudiantes y profesores habían luchado por cambiar. Para ello ya se había solicitado al Arzobispo la designación de su representante, quien había manifestado su propósito de abstenerse mientras analizaba que era lo más conveniente para la Universidad. Por otro lado la Junta Directiva de la ANDI había designado como su representante al Dr. Fernando Uribe Restrepo; los exrectores designaron al Dr. Manuel Barrientos Restrepo y propusieron como suplente al Dr. Iván Correa Arango; la representación profesoral, que correspondía a la Escuela Interamericana de Bibliotecología, había designado a la Lic. Marina Restrepo Gómez, y la representación estudiantil, correspondiente a la Facultad de Odontología, aún no había elegido representante. Además faltaba el representante de los exalumnos y el representante de los gremios profesionales (Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, 1974: 6). Con ello se conformaba una vez más un Consejo Superior en el que la participación tanto de estudiantes como de profesores era mínima en comparación a la de otros organismos ajenos a la Universidad.

Por todo lo anterior es posible afirmar que la lucha por el cogobierno en la Universidad de Antioquia durante los primeros años de la década del setenta, fue una preocupación que surgió de los estudiantes, pero que contrario de lo que se pueda pensar fue muy bien recibida por los profesores y directivas de la Universidad, quienes en un principio compartieron la idea de esta forma de

¹³ Artículo 4º. El consejo superior universitario estará formado hasta por nueve (9) miembros, y de él harán parte el Gobernador o su representante, un delegado del Ministerio de Educación que deberá ser escogido entre los profesores de la respectiva Universidad, uno de la Iglesia designado por el Ordinario respectivo, y representantes de los profesores, de los estudiantes y de corporaciones económicas o asociaciones profesionales o de antiguos alumnos, en el número y forma que determinen los estatutos. Decreto 0277 de 1958. (Diario Oficial, 1958).

gobierno. Esto se ve reflejado claramente en la unión demostrada entre los diferentes estamentos universitarios al momento de presentar esta solicitud frente al gobierno local y nacional. Sin embargo, las diferentes tensiones políticas dentro y fuera de la universidad hicieron que esta aparente unión se disolviera y así aunque logró concretarse el cogobierno por poco tiempo, las disputas al interior del mismo Consejo entre estudiantes y directivas no permitieron el desarrollo de manera amplia y consistente de este sistema de gobierno, teniendo como consecuencia la inevitable vuelta al modelo anterior.

En general la lucha por el cogobierno en la Universidad de Antioquia y en el país mostró una importante capacidad de movilización en la que participaron nuevos sectores como las universidades privadas, los colegios de secundaria y otros sectores de la sociedad. Sin embargo, fue notoria la ausencia de una organización de carácter nacional, que como afirma Archila para el caso nacional (Archila, 2009), hizo que los diferentes líderes estudiantiles se adhirieran a las organizaciones juveniles de izquierda, generando así una clara división entre reformistas y revolucionarios.

Ante las nuevas formas de protesta, el gobierno y las administraciones universitarias acusaron al movimiento estudiantil del cierre de los campus y de la cancelación de los semestres, buscando con ello el apoyo de la sociedad en contra del movimiento estudiantil (Villamil, 2010: 239). Luego de tantas divisiones entre los diferentes sectores del estudiantado resultó imposible volver al cogobierno, de manera que uno de los únicos puntos alcanzados del Programa Mínimo no pudo sostenerse.

Aunque la *crisis universitaria* de 1971 se recuerda por los hechos luctuosos que se dieron en la Universidad del Valle el 26 de febrero –en los que murieron al parecer 15 estudiantes– es necesario reiterar que fue la convergencia de situaciones y conflictos particulares la que generó un movimiento de alcance nacional. Aunque había conflictos en varias instituciones universitarias del país, estos no representaban un movimiento nacional ni mucho menos se había definido una agenda que alterara las relaciones de poder en los campus universitarios. Aun así, no se puede negar que ésta fue la coyuntura más crítica que ha afectado, hasta el momento, a la universidad colombiana. La propuesta de los estudiantes, contenida en el Programa Mínimo, da cuenta de un proceso más complejo que la *concesión* del gobierno nacional a las dos universidades más importantes del país. De hecho, la movilización estudiantil del año 71 fue tan grande que logró paralizar sistema universitario y poner en jaque al gobierno, algo antes ni siquiera imaginable.

Referencias Bibliográficas

Fuentes Documentales

- Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia (2 de marzo de 1971). *Acta 1700*. Medellín: Administración documental, Universidad de Antioquia.
- Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia (16 de Mayo de 1973). *Acta 1973*. Medellín: Administración documental, Universidad de Antioquia.
- Consejo Universitario (Febrero 25 de 1972). *Acta de instalación*. Medellín: Administración documental, Universidad de Antioquia.
- Consejo Universitario (Abril 5 de 1972). *Acta No. 8*. Medellín: Administración documental, Universidad de Antioquia.
- Decreto legislativo 0277 de 1958. Diario Oficial No. 29769.
- Decreto legislativo 886 de 1972 (21 de junio de 1972). Diario oficial No. 33.620.
- Decreto 581 de 1971 (14 de mayo de 1971). Diario Oficial No. 33.313.
- Decreto Legislativo 580 de 1971. (14 de mayo de 1971). Diario Oficial No. 33.313.

Fuentes Hemerográficas

- Adelantan vacaciones en medicina de la U. de A. (29 de octubre de 1971). *El Colombiano*.
- Adicionadas normas para la U. de A. (9 de junio de 1972). *El Colombiano*.
- Arizmendi Posada, D. (12 de junio de 1971). Renunció el rector de la Universidad de Antioquia. *El Colombiano*.
- Autorizadas la reapertura de la U. de A. y de la UIS (13 de mayo de 1971). *El Colombiano*.
- Cerrada la U. de A. (10 de junio de 1973). *El Colombiano*.
- Decretado el co-gobierno provisional para la U. de A. (19 de enero de 1972). *El Colombiano*.
- Diez. V., H. Levantado ayer el paro en la U. de A. (31 de enero de 1970). *El Colombiano*.
- En completa normalidad reinició clases U. de A. (10 de julio de 1973). *El Colombiano*.
- Estudiantes de la Nacional y U. de A. ratificaron el paro. (19 de octubre de 1971) *El Colombiano*.
- Fijan reinicio de clases en la U. de A. (27 de junio de 1973). *El Colombiano*.
- Fuego en la U, de A. Un estudiante muerto en graves incidentes. (9 de junio de 1973). *El Colombiano*.
- García Posada, J. J. (21 de abril de 1971). Cerrada la Universidad de Antioquia: también la Nacional de Medellín y la U. I. de Santander. *El Colombiano*.

García Posada, J. J. (27 de octubre de 1971). 50 Profesores cesantes y 500 alumnos por fuera. *El Colombiano*.

García Posada, J. J. (23 de julio de 1971). Asonada contra Rector de la U. de Antioquia. *El Colombiano*.

García Posada, J. J. (21 de mayo de 1971). El lunes clases en la Universidad de Antioquia. *El Colombiano*.

García Posada, J. J. (17 de agosto de 1971). Levantado el paro en la Nacional y la U. de A. *El Colombiano*.

Listo decreto para el co-gobierno en la U: Está condicionado el retorno a clases.(23 de octubre de 1971). *El Colombiano*.

Modificado el Consejo Superior de la U. de A. (27 de mayo de 1972). *El Colombiano*.

Movimiento renovador de la U. de A. condena la violencia. (12 de junio de 1973). *El Colombiano*.

Muñoz Álvarez, L. E. (21 de enero de 1972). Se posesiona nuevo rector de la U. de A. *El Colombiano*.

Pastrana condiciona ayuda a la U. de A. (17 de mayo de 1972). *El Colombiano*.

Pastrana presenta reforma universitaria. (5 de mayo de 1971). *El Colombiano*.

Reglamentadas elecciones en la U. de Antioquia. *El Colombiano* (Medellín).

Resultados de las elecciones en U. de A. (27 de enero de 1972). *El Colombiano*.

Tensión y paro de 48 horas en la U. de A. (25 de agosto de 1971). *El Colombiano*.

Uribe Ferrer, R. (1971). La Iglesia no renunciará al Consejo Superior de la U. de A. *El Colombiano*.

Fuentes Bibliográficas

ACEVEDO Tarazona, A. y Samacá Alonso, G (2011). De la reforma de Córdoba al Cordobazo. La universidad como escenario de las luchas por la democracia en Argentina, 1918-1969. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, No. 15, 170-195.

ACEVEDO Tarazona, A. y Samacá Alonso, G (2013). Juventudes universitarias de izquierda en Colombia en 1971: un acercamiento a sus discursos ideológicos. *Historia Caribe*, Volumen VIII, N° 22.

ACEVEDO Tarazona, A (2004). *Modernización, conflicto y violencia en la universidad en Colombia: AUDESA, 1953-1984*. Bucaramanga: UIS.

ARCHILA, M. (2009). El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo. En M. Archila (Ed.), *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep y Colciencias.

ARCHILA, M. (2012). El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica. *Revista del Observatorio Social de América Latina*. Año XIII, No. 31.

- COLLAZOS, Ó. y Valverde, U. (1973) *Colombia, tres vías a la revolución: Partido Comunista, Gilberto Vieira, MOIR, Francisco Mosquera, Tendencia Socialista, Ricardo Sánchez*. Bogotá: Círculo Rojo Editores.
- COTE Rodríguez, J. (2009). El movimiento estudiantil de 1971: entre la homogeneidad y la heterogeneidad. En M. Archila (Ed.), *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- El Espectador*. Bogotá, 2013.
- HERNÁNDEZ Arteaga, I. (2007). El programa mínimo de los estudiantes colombianos. Movimiento estudiantil universitario de 1971 por la universidad: Todo un país. *Revista Historia de la Educación Colombiana, No. 10, 29-57*.
- JIMÉNEZ, A. (2000). Medio siglo de presencia del movimiento estudiantil en la Universidad Pedagógica Nacional: 1957-1999. *Revista Colombiana de Educación, No. 40-41*.
- LE BOT, Yvon (1985). *Educación e ideología en Colombia*. Bogotá: La Carreta.
- MORENO Durán, R. H. (1989). La memoria irreconciliable de los justos: La Universidad Nacional en la década de los 60. *Análisis Político, No. 7*.
- NAVARRO, M. A. (2012). La hora americana. *Revista del Observatorio Social de América Latina, Año XIII, No. 31*.
- Programa Mínimo del Movimiento Nacional Estudiantil (1971). *Crisis universitaria colombiana 1971: Itinerario y documentos*, Bogotá: Ediciones El Tigre de Papel.
- PUIG, J. & Zuluaga, O. (1974). *Documentos teóricos internos al movimiento estudiantil 1971*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- VILLAMIL Garzón, E. M. (2010). Rompiendo esquemas: discusiones, consignas y tropes del estudiantado universitario en Colombia en 1971. *Controversia, 194*.